

2.º Tipo de licitación: El tipo de licitación son 6.513.278 pesetas.

3.º Plazo: El plazo de la contrata expira el 31 de diciembre de 1972.

4.º Pagos: Los pagos se realizarán con cargo al Presupuesto Especial del Servicio para 1971, por la cantidad de 2.605.311 pesetas, y el resto, con cargo al Presupuesto Especial de 1972.

5.º Presupuesto y pliegos de condiciones: En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2) se encuentran de manifiesto los pliegos, presupuesto y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso-subasta, la fianza provisional asciende a 107.699 pesetas, y ha de constituirse en la forma señalada en el artículo 4.º del pliego de condiciones.

7.º Garantía definitiva: Que habrá de constituir el adjudicatario; se fija en la cantidad de 215.398 pesetas.

8.º Proposiciones: Los licitadores presentarán su proposición en el Registro del Servicio en horas de nueve a trece, reintegrada de acuerdo con la vigente Ley del Timbre y nombras municipales, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Ofi-

cial del Estado» o de la provincia indistintamente, computándose el plazo a partir del último que aparezca publicado, en dos sobres cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contengan el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....,» y se subtitulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en la cláusula VII del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza ....., número ....., contrata con el Servicio Municipal de Aguas de Sevilla la ejecución de las acometidas domiciliarias para dicho Servicio hasta el 31 de diciembre de 1972, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja del ....., (tanto por ciento en letra) al presupuesto tipo y a todos y cada uno de los precios unitarios que figuran en el cuadro de precios que

acompaña al pliego de condiciones facultativas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: ....., (Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones económicas serán dirigidas al señor Ingeniero Director-Gerente del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones: Primer período, sobre subtitulado «Referencias», en la sede del Servicio de Aguas (Diego de Riaño, 2), a las doce horas del día hábil siguiente al que hayan transcurrido diez días, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia indistintamente, y computándose el plazo a partir del último que aparezca publicado.

Sevilla, 27 de mayo de 1971.—El Ingeniero Director-Gerente.—3.429-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### ZONA MARITIMA DE CANARIAS

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de abril de 1971, por el buque «Mogan», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.002, al «La Cala», de la matrícula de Alicante, folio 1.479.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 4 de junio de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—3.435-E.

\*

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de abril

de 1971, por el buque «Petra y Jaime», de la matrícula de Alicante, folio 1.711, al «Toñico el Menut», de la matrícula de Alicante, folio 1.895.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 4 de junio de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—3.436-E.

#### MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de mayo de 1971 por el buque «Blanca Palomas», de la matrícula de Melilla, folio 818, al «Hermanos Jiménez», de la matrícula de Melilla, folio 841.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina, Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 30 de mayo de 1971.—3.337-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Por haber sido incautados los depósitos constituidos en esta Central 510.566 de entrada y 285.287 de registro, de 35.000 pesetas, y el 509.644 de entrada y 284.968 de registro, de 140.000 pesetas, carnet de intereses 151.358, de don Braulio García Miranda, esta Caja, a tenor de lo establecido en el artículo 42 de su Reglamento, ha anulado dichos resguardos y carnet, que quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 7 de mayo de 1971.—El Administrador.—2.927-E.

Por haber sido incautado el depósito constituido en esta Central 457.365 de entrada, de 5.000 pesetas, carnet 122.150, constituido por la Entidad «Médica del Carmen», de Badalona, esta Caja, a tenor de lo establecido en el artículo 42 de su Reglamento, ha anulado dicho resguardo y carnet, que quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 7 de mayo de 1971.—El Administrador.—2.926-E.

#### Tribunales de Contrabando

##### ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los que pudieran ser los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se reseñan que han sido calificadas en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndoles de que contra dicha cali-

ficación pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación del presente edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo se les comunica que a las once horas del día seis de julio próximo se reunirá este Tribunal en Comisión Permanente para ver y fallar los expedientes a los que figuran afectos los vehículos, a cuya sesión podrán concurrir los interesados, asistidos, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del día 24), pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en el ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, cuyo cargo desempeñará el que estuviese nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 al 79).

También se les advierte que según determina el número 3 del artículo 80, pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que les interese en defensa de su derecho.

#### Expedientes que se citan:

Expediente número 10/71. — Automóvil marca Volkswagen 1500, matrícula XR-XL-44 (D), tasado en 50.000 pesetas.

Expediente número 11/71. — Automóvil marca Ford F-31, matrícula alemana EMD-Y-90, tasado en 50.000 pesetas.

Expediente número 13/71. — Automóvil marca Ford-Taunus, sin placas de matrícula, con número de motor 341350 y bastidor número P3T-341350, tasado en 25.100 pesetas.

Expediente número 17/71. — Automóvil marca Dauphine, matrícula 768-HS-78, tasado en 1.500 pesetas.

Expediente número 18/71. — Automóvil marca Peugeot 404, sin placas de matrícula, con número de motor y bastidor 4600684, tasado en 35.000 pesetas.

Expediente número 20/71. — Automóvil marca Ford-Taunus, matrícula 4946-VH-75, tasado en 25.100 pesetas.

Vitoria, 2 de junio de 1971.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Manuel Labora.—3.345-E.

#### ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Andrea Wicks, súbdita inglesa, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 de junio de 1971 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 197/71, y en el que figura como encartada.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 3 de junio de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.385-E.

#### BARCELONA

Por el presente se notifica a Ennio di Gioco Gianotti, nacido en Cassino el día 7 de febrero de 1940 y residente en Roma, vía Tuscalana, 169, usando también los nombres de Rovert Romito y Canes Jurner, según consta en las actuaciones, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 19 de junio de 1971, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo 3 del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del

automóvil marca «Alfa Romeo», tipo 1.750, número de motor AR00548-75851 y bastidor AR-1369687, afecto al expediente número 143/1971, y en el que figura como inculcado.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 1 de junio de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—3.412-E.

\*

Por el presente se notifica a la representación legal de la Empresa Automóviles Balmes, S. L., que tuvo su domicilio social en Barcelona, calle de Balmes, 345, así como a Ramón Jounou Horta y Angelo Antonini, cuyos domicilios exactos se ignoran, que, por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 19 de junio de 1971, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de un automóvil marca «Alfa Romeo», tipo Giulia Sprint GT Veloce, número de motor AR-00536-66340 y bastidor AR-342483, ostentando indebidamente matrícula nacional, afecto al expediente número 189/1971, en el que figuran como inculcados.

Lo que se publica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoseles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 1 de junio de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—3.411-E.

\*

Por el presente se notifica a la persona que pueda ser propietario de un remolque marca «Roller», sin matrícula, hallado abandonado en el Camping «Tortuga Ligera», sito en el término municipal de Gavá (Barcelona), que, por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 19 de junio de 1971, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo 3 del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del mencionado remolque, que se halla afecto al expediente número 186/1971, y en el que figura como inculcado.

Lo que se publica para conocimiento de la persona interesada y a efectos de que comparezca por sí o por quien la represente legalmente, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 1 de junio de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—3.410-E.

\*

Por el presente se notifica a Inocencio Bernal Bernal, del cual no se conoce domicilio exacto, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 98/1971, instruido por descubrimiento de rifa ilegal que ha sido valorado en 255.512 pesetas, ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de

la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la sesión del Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 21 de junio de 1971, a las once horas.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1 del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 2 de junio de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—3.409-E.

#### CADIZ

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Klaus Dieter Funke, Brigitte Wolter, Hildegard Friedrich, Walter Kurt, Willi Wolter y Wilhelm Friedrich, cuyos últimos domicilio conocidos eran en Bon (Alemania), calle Ander Sternbricke, número 3; Hildesheim (Alemania), Am Kloterhofe, número 9; Badodesberg (Alemania), calle Severnsweg, número 9, respectivamente, inculcados en el expediente número 188/70, instruido por aprehensión de 4.900 kilos de grifa y un automóvil, mercancía valorada en 109.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 22 de julio de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguiente de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Cádiz, 31 de mayo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—3.384-E.

#### MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Valentín Ruiz de Eguino y González de Arucea, con último domicilio conocido en calle Irún, Rentería (Guzpuzcoa), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 21 de junio de 1971 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 104/71, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Secretario del Tribunal.—3.393-E.

## MALAGA

Desconociéndose el actual paradero de Horst Wolfran y Stefan Dressler, con últimos domicilios conocidos en Torremolinos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 22 de junio de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 125/71, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre del año 1959.

Málaga, 31 de mayo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—3.371-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de John Petersen y Stig Martensen, con últimos domicilios conocidos en esta capital se desconocen, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 22 de junio de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 65/71, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre del año 1959.

Málaga, 31 de mayo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—3.372-E.

\*

Desconociéndose el actual paradero de doña Emilia Thiele, cuyo domicilio conocido era en Torremolinos, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 22 de junio de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 71/71, en el que figura como presunta inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Málaga, 3 de junio de 1971.—El Secretario del Tribunal.—3.370-E.

## TARRAGONA

Por desconocerse el paradero del propietario del automóvil marca Citroën, modelo ID-21, sin matrícula, motor número 19.923.493, abandonado sin documentación en el término municipal de Vandellós, se le hace saber por la presente que el Pleno de este Tribunal, en sesión celebrada el día 5 de mayo de 1971, falló el expediente 20/68, acordando declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, declarar sin reo el expediente y el comiso del automóvil a los efectos previstos en el artículo 98 de la vigente Ley de Contrabando, y se le advierte que, caso de no estar conforme, puede interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días.

Tarragona, 29 de mayo de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.341-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

## Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

## GRANADA

*Expediente de expropiación forzosa que se tramita por esta Comisión, a instancia y beneficio de la Empresa «Compañía Sevillana de Electricidad», acogida a los beneficios de los Polos de Desarrollo, para la instalación de transformación 220/132 KW., en Atarfe.—Información pública*

Concedido por Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto), el beneficio de expropiación forzosa a la Empresa «Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», como acogida al régimen del Polo de Desarrollo Industrial de Granada, para la construcción de una Subestación de transformación y de seccionamiento de líneas, que se denominará «Atarfe», y que estará situada en el pueblo de Atarfe, a cuyos efectos es necesaria la ocupación de 29.866 metros cuadrados, esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto 2854/1964, de 11 de septiembre, sobre tramitación de la expropiación forzosa en los Polos de Promoción y Desarrollo Industrial, abre información pública, a fin de que los interesados por la expropiación que después se relacionan, puedan formular por escrito, dirigido a esta Comisión durante el plazo de quince días, las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados, conforme determina el párrafo 2.º del artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

*Relación de fincas que se pretende expropiar, situadas en el término municipal de Atarfe*

1. Usufructo vitalicio, don Francisco Osuna, y nudo propietario, don Francisco Osuna Ruiz-Cabello, con domicilio en Reyes Católicos, número 43, y plaza de las Descalzas, número 5, respectivamente. Ciudad: Granada. Nombre finca o paraje: Cerro del Almirez. Cultivo: Olivar de segunda clase. Superficie a ocupar: 17.075 metros cuadrados. Polígono número 5. Parcela número 77. Lindes de los terrenos a expropiar: Norte, con Cerro de Frias (Ayuntamiento de Atarfe y doña Purificación Fajardo Ramble, don José López Jiménez y don Miguel Mercado Trujillo; Sur, camino del Cortijo de las Monjas; Este, Barranco Jordán; Oeste,

con resto de la finca matriz y Ayuntamiento de Atarfe.

2. Usufructo vitalicio, don Antonio Osuna Sánchez, y nuda propiedad pro-indiviso, doña Francisca y don Antonio Osuna Jimena, con domicilio en Miguel Aguilar, 13 y 15, respectivamente. Ciudad: Atarfe. Nombre finca o paraje: Ermita del Almirez. Cultivo: Olivar de segunda y primera clase. Superficie a ocupar: 13.791 metros cuadrados. Polígono número 5. Parcela número 114. Lindes de los terrenos a expropiar: Norte, con el Barranco de la Ermita, tierras comunales y don Miguel Jiménez Fernández, hoy don Francisco Jiménez Ruiz y doña Josefa Ramírez López; Sur, camino de las Monjas; Este, con don Antonio Ruiz Cabello, hoy «Compañía Sevillana de Electricidad», y Oeste, con el Barranco de la Ermita o de Jordán y tierras de los herederos de don Sebastián Jiménez Osuna.

Granada, 26 de mayo de 1971.—El Gobernador Civil, Presidente de la Comisión, Alberto Leiva Rey.—7.109-C.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

## Juntas de Puertos

## PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

*Empréstito: Pago de cupones vencimiento 30 de junio de 1971*

A partir del día 30 de junio actual se pagará en las oficinas de esta Junta, sitas en calle Pedro Muñoz Seca, número 27, mediante su presentación, bajo factura cuadruplicada, que se facilitará gratuitamente a los tenedores de obligaciones por esta Entidad, los siguientes cupones de vencimiento 30 de junio de 1971:

- Serie A. cupón número 43.
- Serie B. cupón número 42.
- Serie C. cupón número 41.
- Serie D. cupón número 40.
- Serie E. cupón número 39.

Siendo el importe íntegro del cupón 25 pesetas; el descuento del impuesto sobre las rentas del capital, 6 pesetas, y el importe líquido por cupón, 19 pesetas, para todas las series.

Puerto de Santa María, 3 de junio de 1971.—El Secretario accidental.—El Presidente.—3.541-A.

## Confederaciones Hidrográficas

## PIRINEO ORIENTAL

Redactada la relación nominal de propietarios, comprendidos en el expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados directamente por la construcción de la presa de derivación del «proyecto modificado del de riego de la zona derecha del bajo Ter (Gerona), en la margen izquierda. Grupo B-1-obras complementarias, formulada a los efectos prevenidos en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se hace pública dicha relación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», en el diario «Los Sitios» y en el tablón de anuncios del término municipal afectado, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación en los mismos, pueda cualquier persona comparecer por escrito, aportando los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se publica, u oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos que considere procedentes o más convenientes a los fines indicados.

Barcelona, 28 de mayo de 1971.—El Ingeniero Director.—3.234-E.

## Relación que se cita

Núm. de orden	Nombre y domicilio del propietario	Inscripción Catastro		Superficie afectada m <sup>2</sup>	Término municipal	Observaciones
		Pol.	Parc.			
1	José Garriga Batllé.—Belcaire (Gerona)	4	262	0.90	Colomés	Ocupac. temporal.
2	José Soler Casademont.—Colomés (Gerona)	4	260	2.00	Colomés	Ocupac. temporal.
3	Enrique Palom Pujol.—Colomés (Gerona)	4	258	2.70	Colomés	Ocupac. temporal.
4	Nicolás Gómez Quintana.—Colomés (Gerona)	4	257	11.45	Colomés	Expropiación.
5	Juan Colomer Batllé.—Colomés (Gerona)	4	256	32.30	Colomés	Expropiación.
6	Josefa Bartrina Gratacós.—Colomés (Gerona)	4	255	21.00	Colomés	Expropiación.
7	José Soler Casademont.—Colomés (Gerona)	4	254	12.00	Colomés	Expropiación.
8	María Luisa de Echeverría Cancio.—Colomés (Gerona)	4	253	10.00	Colomés	Expropiación.
9	José Alsina Ros.—Colomés Gerona)	4	342	36.35	Colomés	Expropiación.
10	Enrique Palom Pujol.—Colomés (Gerona)	4	251	12.55	Colomés	Expropiación.
11	Miguel Perich Soler.—Colomés (Gerona)	4	249	6.30	Colomés	Expropiación.
12	María Luisa de Echeverría Cancio.—Colomés (Gerona)	4	247	6.40	Colomés	Expropiación.
13	José Pagés Salvá.—Colomés (Gerona)	4	245	33.50	Colomés	Expropiación.
14	Miguel Carabús Torné.—Toledo	4	243	6.00	Colomés	Expropiación.
15	José Bellapart Pujol.—Colomés (Gerona)	4	241	4.00	Colomés	Expropiación.
16	José Pagés Salvá.—Colomés (Gerona)	4	239	4.50	Colomés	Expropiación.
17	Juan Pons Roura.—Colomés (Gerona)	4	237	5.50	Colomés	Expropiación.
18	José Bonany Bellapart.—Colomés (Gerona)	4	235	17.60	Colomés	Expropiación.
19	Vicente Batllori Bosch.—Colomés (Gerona)	4	233	12.50	Colomés	Expropiación.
20	Joaquín Perich Románs.—Barcelona	4	87	2.30	Colomés	Expropiación.
21	Manuel López Parada.—Colomés (Gerona)	4	86	17.00	Colomés	Expropiación.
22	Juan Costa Perich.—Parlaba (Gerona)	4	85	154.00	Colomés	Expropiación.
23	José Pou Martí.—Jafre (Gerona)	4	84	19.00	Colomés	Expropiación.
24	Leoncio Pons Salvá.—Colomés (Gerona)	4	83	13.00	Colomés	Expropiación.
25	Juan Pujol Bartrina.—Colomés (Gerona)	4	82	398.00	Colomés	Expropiación.
26	María Luisa de Echeverría Cancio.—Colomés (Gerona)	4	1	20.65	Colomés	Expropiación.
27	María Luisa de Echeverría Cancio.—Colomés (Gerona)	4	331	10.20	Colomés	Expropiación.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## BARCELONA

## Sección de Industria

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Referencia CY/12021/71 - (E. 5333).

Finalidad: Alimenta E. T. 1534 (existente), derivada de la E. T. 1562, afectando las calles Londres, Borrell y avenida Sarriá, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,108 kilómetros.

Presupuesto: 108.000 pesetas.

Referencia: CY/12017/71 - (E. 5316).

Finalidad: Alimenta estación transformadora «Gisa» (250 KVA.), derivada del cable a E. T. 75 y E. T. 2, en término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,160 kilómetros.

Presupuesto: 266.000 pesetas.

Referencia: CY/12022/71 - (E. 5320).

Finalidad: Alimenta E. T. 222 «Liobet y Guri» (250 KVA.), derivada del cable entre E. T. 95 y E. T. 93, afectando las calles Bruguera y General Mola, en término municipal de Calella.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,080 kilómetros.

Presupuesto: 225.000 pesetas.

Referencia: CY/11969/71 - (E. 5225).

Finalidad: Alimenta estación transformadora «Torréns» (500 KVA.), E. T. «Merceder» (500 KVA.) y estación transformado-

ra «Vicens» (500 KVA.), derivada del apoyo sin número de la línea a E. T. «Masdefiol», en término municipal de Tarrasa.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera, hormigón y castilletes. Longitud: 1,017 kilómetros.

Presupuesto: 1.660.000 pesetas.

Referencia: CY/11985/71 - (E. 5501).

Finalidad: Alimenta estación transformadora «Mallol» (25 KVA.), derivada del apoyo número 188 de la línea II a S. E. Arenys, en término municipal de Arenys de Mar.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,602 kilómetros.

Presupuesto: 292.000 pesetas.

Referencia: CY/11986/71 - (E. 5502).

Finalidad: Alimenta E. T. «Santa María» (160 KVA.) y unión con la E. T. número 436, «San Olegario», derivada del apoyo s/n. de la línea a E. T. 62. «Bar-

bará, en término municipal de Santa María de Barará.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre (aéreo) y aluminio (subterráneo) de 35 y 70 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, apoyos de castillete metálico. Longitud: 0,022 kilómetros (aérea) y 0,560 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 588.000 pesetas.

Referencia: CY/12020/71 - (E. 5310).

Finalidad: Alimenta E. T. «Miralles» (160 KVA.) y red subterránea alta tensión, derivada de la red subterránea, en término municipal de Hospitalet de Llobregat.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 250 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,212 kilómetros.

Presupuesto: 270.000 pesetas.

Referencia: CY/11984/71 - (E. 5228).

Finalidad: Alimenta E. T. «Torrenegra» (25 KVA.), derivada del apoyo número 17 de la línea a E. T. 364, «Calldetenas», en término municipal de Vich.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,025 kilómetros.

Presupuesto: 103.000 pesetas.

Referencia: CY/12019/71 - (E. 5497).

Finalidad: Alimenta E. T. «La Pava» (100 KVA.), derivada del apoyo s/n. de la línea 11 KV. a Castelldefels, en término municipal de Gavá.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,060 kilómetros.

Presupuesto: 178.000 pesetas.

Referencia: CY/11970/71 - (E. 5177).

Finalidad: Alimenta E. T. «Can Coll» (25 kV.), derivada del apoyo número 13 de la línea Torrellas-Begas, en término municipal de Torrellas de Llobregat.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero (aérea) y aluminio (subterránea) de 54,59 milímetros cuadrados de sección, respectivamente, apoyos de madera y hormigón. Longitud: 0,240 kilómetros (aérea) y 0,130 kilómetros (subterránea).

Presupuesto: 309.500 pesetas.

Referencia: CY/12032/71 - (E. 5255).

Finalidad: Alimenta E. T. 645, «Murtra» (630 KVA.), derivada del apoyo número 2 a E. T. «Iborra», en término municipal de Granollers.

Características: Tensión 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,196 kilómetros.

Presupuesto: 581.000 pesetas.

Referencia: CY/12033/71 - (E. 5311).

Finalidad: Alimenta E. T. «Ayuntamiento» (400 KVA.), derivada de red subterránea alta tensión, en término municipal de Cornellá de Llobregat.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,095 kilómetros.

Presupuesto: 285.000 pesetas.

Referencia: CY/12034/71 - E. 5323).

Finalidad: Alimenta E. T. «Maverals» (250 KVA.), derivada de la E. T. 2247, afectando calles Alameda, Roma y Perú, en término municipal de Santa Coloma de Gramenet.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, con-

ductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,280 kilómetros.

Presupuesto: 448.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 2 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—6.430-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Referencia: CY/14954/71 - (E. 5297).

Finalidad: Alimenta E. T. Núñez Navarro (2x400 KVA.), derivada del cable existente entre E. T. 64 y E. T. 1345, afectando la calle Urgel, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 100 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,004 kilómetros.

Presupuesto: 399.000 pesetas.

Referencia: CY/71 - (E. 5301).

Finalidad: Alimenta estación transformadora Sans (320 KVA.), derivada del cable existente entre E. T. 481 y E. T. 354, afectando calle Santa Madrona, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,07 kilómetros.

Presupuesto: 198.000 pesetas.

Referencia: CY/71 - (E. 5507).

Finalidad: Alimenta E. T. Balms Vives (250 KVA.), derivada del cable existente de E. T. 259 y E. T. 1597, en calle Lluís, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV., tendido subterráneo, tres circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,003 kilómetros.

Presupuesto: 166.000 pesetas.

Referencia CY/71 - (E. 5512).

Finalidad: Alimenta E. T. Diagonal (630 KVA.), derivada del cable existente entre E. T. 2614 y E. T. 681, afectando la avenida del Generalísimo Franco, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,015 kilómetros.

Presupuesto: 252.000 pesetas.

Referencia CY/71 - (E. 5513).

Finalidad: Alimenta E. T. San George (160 KVA.), derivada del cable existente entre E. T. 2026 y E. T. 1988, afectando las calles Cuatro Caminos, Horacio y San Juan de la Salle, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,170 kilómetros.

Presupuesto: 274.000 pesetas.

Referencia: CY/71 - (E. 5514).

Finalidad: Alimenta E. T. Los Vergós (250 KVA.), derivada del cable existente de la red subterránea, afectando la calle de Los Vergós, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,024 kilómetros.

Presupuesto: 190.000 pesetas.

Referencia: CY/71 - (E. 5516).

Finalidad: Alimenta estación transformadora Ibusa (630 KVA.), derivada del cable existente entre E. T. 804 y E. T. 220, afectando las calles Sugrañes y Casteras, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, tres circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,110 kilómetros.

Presupuesto: 215.000 pesetas.

Referencia: CY/71 - (E. 5518).

Finalidad: Alimenta estación transformadora S. G. A. (250 KVA.), derivada del cable existente entre E. T. 1348 y C. D. 107, afectando las calles Valencia y paseo San Juan, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,015 kilómetros.

Presupuesto: 171.000 pesetas.

Referencia: CY/71 - (E. 5519).

Finalidad: Alimenta estación transformadora Gepsa (250 KVA.), derivada del cable existente entre estación transformadora 1539 y estación transformadora 1904, afectando calle Lepanto, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, tres circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,015 kilómetros.

Presupuesto: 120.000 pesetas.

Referencia: CY/71 - (E. 5520).

Finalidad: Alimenta E. T. Misioneros (250 KVA.), derivada del cable existente entre E. T. 1685 y E. T. 2126, afectando la calle Lauria, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,055 kilómetros.

Presupuesto: 211.000 pesetas.

Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 13 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Víctor de Buen Lozano.—6.428-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (plaza de Cataluña, número 2, Barcelona).

Referencia: CY/14959/71 - (E. 5201).

Finalidad: Alimenta E. T. Obispo Morgades (200 KVA.), derivada del cable entre E. T. 3 y E. T. 50, en término municipal de Vilafranca del Panadés.

Características: Tensión 11 kV., tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 50 milímetros cuadrados. Longitud: 0,925 kilómetros. Presupuesto: 177.000 pesetas.

Referencia: **CY/14961/71** - (E. 5340).  
Finalidad: Alimenta E. T. 394 San Francisco (200 KVA.), derivada del apoyo número 196, línea a Sardanyola, en término municipal de Sardanyola.

Características: Tensión 25 kV., tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 100 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,266 kilómetros. Presupuesto: 398.000 pesetas.

Referencia: **CY/14945/71** - (E. 5235).  
Finalidad: Alimenta E. T. Can Castellvi (50 KVA.), derivada del apoyo número 8 de la línea a E. T. Mas Pins, en término municipal de San Feliu de Llobregat, San Cugat del Vallés y Barcelona.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos de castilletes metálicos. Longitud: 0,870 kilómetros. Presupuesto: 464.000 pesetas.

Referencia: **CY/14946/71** - (E. 5526).  
Finalidad: Alimenta E. T. Vallbona (25 KV.), derivada del apoyo número 372 de la línea Manresa-Cardona, en término municipal de Navás.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 y 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 1,370 kilómetros. Presupuesto: 350.000 pesetas.

Referencia: **CY/14947/71** - (E. 5291).  
Finalidad: Alimenta E. T. Can Noe (30 KVA.), derivada del apoyo s/n. de la línea Mataró-Argentera, en término municipal de Mataró.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera, hormigón y castilletes metálicos. Longitud: 0,660 kilómetros. Presupuesto: 301.000 pesetas.

Referencia: **CY/14952/71** - (E. 5283).  
Finalidad: Alimenta nueva E. T. Rubies (250 KVA.), derivada del apoyo A. de la variante línea a E. T. Roureda, en término municipal de San Pedro de Vilamajor.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo y subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero y aluminio de 54,59 y 70 milímetros cuadrados de sección. Variante: 0,494 (aérea) nueva línea 0,027 kilómetros (aérea) y 0,346 kilómetros (subterránea). Presupuesto: 624.000 pesetas.

Referencia: **CY/14948/71** - (E. 5279).  
Finalidad: Alimenta E. T. Campo de Tiro (50 KVA.), derivada del apoyo número 69 de la línea a E. T. número 113, en término municipal de Molins de Rey.

Características: Tensión 11 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,360 kilómetros. Presupuesto: 282.000 pesetas.

Referencia: **CY/14943/71** - (E. 5335).  
Finalidad: Alimenta E. T. Mas Roger (250 KVA.), derivada del apoyo número 23 de la línea a E. T. 690 Monterol, en término municipal de Pineda.

Características: Tensión 25 kV., tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera y hormigón. Longitud: 1,080 kilómetros. Presupuesto: 419.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (avenida del Generalísimo, 407, Barcelona).

Barcelona, 13 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—6.429-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.». Plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Ref. **CY/14956/71** - (E. 5264).  
Finalidad: Alimenta E. T. «C. T. N. E.» (800 KVA.), derivada del cable entre estación transformadora 1.738 y E. T. 2.003, afectando la calle Alava, en el término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 mm<sup>2</sup> de sección. Longitud, 0,004 Km. Presupuesto: 367.000 pesetas.

Ref. **CY/71** - (E. 5274).  
Finalidad: Alimenta E. T. Caja de Ahorros (4 × 630 KVA.), derivada de las estaciones transformadoras B. 2.010 y 469, afectando las calles Moya, Londres y avenida Generalísimo Franco, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 mm<sup>2</sup> de sección. Longitud, 0,290 Km. Presupuesto: 968.000 pesetas.

Ref. **CY/71** - (E. 5300).  
Finalidad: Alimenta E. T. 346 (existente), derivada del cable de E. T. 1.664 a E. R. San Andrés, afectando la calle San Adrián, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 250 mm<sup>2</sup> de sección. Longitud, 0,022 Km. Presupuesto: 19.000 pesetas.

Ref. **CY/71** - (E. 5376).  
Finalidad: Alimenta E. T. «C. I. A. G.» (250 KVA.), derivada de la E. T. 1.957, afectando las calles Felipe II y avenida Meridiana, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 mm<sup>2</sup> de sección. Longitud, 0,180 Km. Presupuesto: 413.000 pesetas.

Ref. **CY/71** - (E. 5486).  
Finalidad: Alimenta E. T. «C. R. E. A.» (400 KVA.), derivada del cable entre estación transformadora 997 y E. T. 382, afectando las calles Diputación y Sicilia, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 mm<sup>2</sup> de sección. Longitud, 0,022 Km. Presupuesto: 287.000 pesetas.

Ref. **CY/71** - (E. 5489).  
Finalidad: Alimenta E. T. 344 (existente), derivada del cable entre E. T. 2.354 y E. T. 1.080, afectando la calle Teodoro Llorente, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos,

conductores de aluminio de 80 mm<sup>2</sup> de sección. Longitud, 0,084 Km. Presupuesto: 84.000 pesetas.

Ref. **CY/71** - (E. 5522).  
Finalidad: Alimenta E. T. «P. M. M.» (3 × 630 KVA.), derivada del cable entre C. D. 26 y C. D. 92, afectando la calle Villena, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 mm<sup>2</sup> de sección. Longitud, 0,050 Km. Presupuesto: 920.000 pesetas.

Ref. **CY/71** - (E. 5523).  
Finalidad: Alimenta E. T. Roflor (630 KVA.), derivada del cable entre estación transformadora 1.303 y E. T. 2.114, afectando la calle Roger de Flor, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 mm<sup>2</sup> de sección. Longitud, 0,023 Km. Presupuesto: 406.000 pesetas.

Ref. **CY/71** - (E. 4529).  
Finalidad: Alimenta E. T. Sadis (2 × 630 KVA.), derivada del cable entre E. T. 2.718 y E. T. 2.075, afectando avenida del Jordán y calle sin nombre, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 mm<sup>2</sup> de sección. Longitud, 0,080 Km. Presupuesto: 746.000 pesetas.

Ref. **CY/71** - (E. 5530).  
Finalidad: Alimenta E. T. «F. C. Metropolitano» (250 kVA.), derivada del cable entre E. T. 1.887 y E. T. 848, afectando paseo Fabra y Puig, en término municipal de Barcelona.

Características: Tensión, 11 kV.; tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 80 mm<sup>2</sup> de sección. Longitud, 0,080 Km. Presupuesto: 282.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.  
Se solicita autorización de la instalación y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 23 de abril de 1971.—El Delegado provincial, Victor de Buen Lozano.—6.741-C.

#### CADIZ

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Eléctrica de la Sierra, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliación y mejora de las redes de alta tensión, centro de transformación y redes de baja tensión en el conjunto de las poblaciones suministradas por dicha Empresa.

Término municipal: Ubrique, Benaocaz, Villaluenga, Grazañema, El Bcsque y Prado del Rey.

Características: Tensión, 15 KV. Presupuesto: 10.634.655 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.  
Se solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, aveni-

da de López Pinto, 9, en un plazo de 30 días.

Cádiz, 26 de mayo de 1971.—El Delegado provincial, Miguel A. de Mier.—6.955-C.

#### MALAGA

##### Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/701, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a fábricas de estructuras metálicas «Tamese», sita en este término municipal.

Características: Línea subterránea a 10 KV., de 215 metros de longitud, conductor aluminio de tres (1 x 95) milímetros cuadrados.

Presupuesto: 111.340 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 24 de mayo de 1971.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros. 6.954-C.

#### VIZCAYA

##### Sección de Industria

##### Línea eléctrica L-1.184

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en el Decreto 2617/1966 y de la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero S. A.».

Domicilio: Bilbao (calle del Cardenal Gardoqui, número 8).

Finalidad: Línea eléctrica aérea a 13,2 kV., derivada de la de E. T. D. de Bértiz-Elorrio a los C. T. «San Agustín» y «San Fausto», en Elorrio.

Presupuesto: 324.370 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de propietarios afectados figura en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria (Gran Vía, número 45, 1.º, Bilbao-11) dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 27 de mayo de 1971.—El Ingeniero Jefe.—2.167-4.

##### Subestación transformadora y de distribución 220/138/30 KV. Ortuella Ampliación

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Calle de Gardoqui, número 8, Bilbao.

Objeto de la ampliación:

##### Sistema de 138 KV.

Nueva posición de transformador y transformador de 138/30 KV. y 35 MVA.

##### Sistema de 30 KV.

Una posición de llegada de transformador.

Ocho nuevas posiciones de salida de líneas.

Una posición para batería de condensadores.

Batería de 252 condensadores de 100 KVAR y 9,15 KV.

Presupuesto: 21.240.000 pesetas.

Emplazamiento: Ortuella, barrio Urioste.

No se solicita importación de maquinaria.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria (Gran Vía, número 45, 1.º, Bilbao-11) dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 27 de mayo de 1971.—El Ingeniero Jefe.—2.166-4.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Club de Tenis Pedralbes, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Club de Tenis Pedralbes.

Domicilio: Balmes, número 243, sexto, cuarta, Barcelona.

Junta directiva: Presidente, don Carlos Campillo Torrecilla; Vicepresidente primero, don José Velasco Ramírez; Vicepresidente segundo, don Luis A. Vinyamata Emanuelli; Vicepresidente tercero, don Jacinto Esteva Vendrell; Secretario, don Vicente Vidal Ramírez; Tesorero, don Emilio Alavedra Serra. Contador, don Juan Nadal Amat.

Título de la publicación: «C. T. P. Boletín del Club de Tenis Pedralbes».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Número de páginas: De 26 a 32.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de las cuestiones del Club y deportivas. Comprenderá temas relacionados con el deporte, particularmente de los que se practiquen en el Club de Tenis Pedralbes (natación, gimnasia, jockey, baloncesto, balonmano, patinaje), y en particular el del tenis, crónicas de las actividades del Club y de la vida social de éste.

Director: Don José Velasco Ramírez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 29 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.873-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Salvador Martínez Pretel, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Salvador Martínez Pretel.

Domicilio: Carretera de Trebujena, s/n., Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Título de la publicación: «Sanlúcar de Barrameda».

Subtítulo: «Revista de las Fiestas de Primavera y Verano».

Lugar de aparición: Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Periodicidad: Anual.

Formato: 20 x 26 centímetros.

Número de páginas: Variable.

Precio: 12 pesetas.

Ejemplares de tirada: Variable.

Objeto finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista de exaltación de los valores espirituales, folklóricos, monumentales, históricos y geográficos de la ciudad en pro de su divulgación y conocimiento. Comprenderá los temas de: Artículos literarios y poéticos que recogen los aspectos señalados en el objeto y la finalidad de la publicación y algunos datos informativos locales.

Director: Don Salvador Martínez Pretel (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 13 de mayo de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.552-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por el que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Antonio Sánchez-Prieto Ruiz-Salinas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Antonio Sánchez-Prieto Ruiz-Salinas».

Domicilio: Calle Luis Díaz Cobeña, número 8, Madrid.

Título de la publicación: «Intertenis».

Subtítulo: «Revista de Tenis Internacional».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 x 27 centímetros.

Número de páginas: 56.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación del deporte del tenis nacional e internacional. Comprenderá los temas de tenis.

Director: Don Antonio Sánchez-Prieto Ruiz-Salinas. R. O. P. número 2.956.

Madrid, 2 de junio de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—7.147-C.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta bolsa de 8.936 acciones de «Eléctricas Turolesnes, S. A.»*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 8.936 acciones al portador, de 5.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 8.936, que han sido emitidas y puestas en circulación, en representación de su capital social estatutario, por «Eléctricas Turolesnes, S. A.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 26 de mayo de 1971.—El Secretario, José María Otamendi.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—7.030-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de mayo último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos, con fecha 23 de diciembre de 1969, por el «Banco de Granada, Sociedad Anónima»:

Cuatrocientos sesenta y un mil trescientos cuarenta y un bonos de Caja, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 461.341, inclusive, al interés anual del 5,75 por 100, pagadero por semestres vencidos en 23 de junio y 23 de diciembre de cada año.

Dichos bonos serán parcialmente convertidos en acciones del Banco de Granada, de 1971 a 1979, en la proporción de una acción por cada 12 bonos.

Los títulos restantes serán amortizados en el plazo de cinco años, a partir del sexto, mediante sorteos anuales, en 23 de diciembre de los años 1975, 1976, 1977, 1978 y 1979. El Banco se reserva la facultad de anticipar la amortización total o parcialmente.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar.—7.026-C.

\*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de mayo último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 21 de diciembre de 1970 por «Compañía Metropolitana de Madrid, S. A.»:

Diez mil ciento veintiséis acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsados números 2.003.365/2.013.490, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Compañía.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—7.184-C.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CATALUÑA**

Don Carlos Rodríguez Farfán de los Godos causó baja en el ejercicio activo de la profesión.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 16 de abril de 1971.—El Presidente, José Mas Santacréu.—1.501-D.

\*

Doña Mercedes Julián Cativiela causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Barcelona, 28 de mayo de 1971.—El Presidente, José Mas Santacréu.—7.191-C.

**SEVILLA**

Instada la devolución de fianza del Gestor Administrativo don Rafael Casquete Carrillo, por cese en la profesión, que tuvo su gestoría en esta capital, calle González Cuadrado, 27, se hace público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones sobre la misma.

Sevilla, 28 de abril de 1971.—El Presidente, Desiderio Carpintero Renero.—6.961-C.

**VALENCIA**

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Alberto Costa Fajarnés, de Palma de Mallorca, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 10 de junio de 1968.—El Presidente, José Ambrós.—7.009-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

**VALENCIA**

Extraviado el resguardo de depósito transmisible número 152.647, de pesetas nominales 10.000, en cédulas de Crédito Local, lotes 40, a favor de doña Carmen Albarracín Cerdá, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 4 de junio de 1971.—El Secretario, José Roca.—2.340-11.

**BANCO IBERICO**

*Ampliación de capital*

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de sus facultades y con la previa autorización del Ministerio de Hacienda, ha acordado abrir durante el período comprendido entre el día 19 de junio y el día 20 de julio, ambas fechas inclusive, la suscripción de doscientas ochenta y siete mil doscientas sesenta y tres acciones nominativas, de quinientas pesetas nominales cada una, números un millón setecientos veintitrés mil quinien-

tos setenta y seis al dos millones diez mil ochocientos treinta y ocho, representativas del aumento de capital en ciento cuarenta y tres millones seiscientos treinta y un mil quinientas pesetas, con los mismos derechos que las anteriormente emitidas.

El derecho de suscripción, que se ofrece preferentemente a los señores accionistas, se ejercitará en las oficinas de este Banco contra presentación de los extractos de inscripción correspondientes, a razón de una acción nueva por cada seis antiguas y a la par, desembolsándose al suscribirlas su valor nominal, o sea la cantidad de 500 pesetas por acción.

Las acciones que se emiten participarán en los beneficios sociales desde el 1 de julio de 1971.

El Banco facilitará a los señores accionistas que no deseen hacer uso del derecho de suscripción un documento representativo del mismo.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—7.806-C.

**BANCO DE LEVANTE**

*Dividendo complementario*

El Consejo de Administración, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta general de accionistas, ha acordado el reparto de un dividendo complementario, por los beneficios del ejercicio de 1970, a todas las acciones en circulación, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe nominal .....	30,21
Impuesto .....	4,53
Líquido .....	25,68

El expresado dividendo se hará efectivo, contra presentación de los extractos de inscripción para su estampillado, a partir del día 5 del próximo mes de julio, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 21.

Madrid, 15 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—7.751-C.

**BANCO DE SANTANDER**

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas: número 302.586, de la sucursal de Huelva; números 301.111 y 303.899, de la de Ramales; número 300.216, de la de Santa Cruz de la Palma; número 306.299, de la de Santoña; números 308.978, 314.301 y 316.516, de la de Torrelavega; número 304.463, de la agencia urbana número 1 de Barcelona; número 301.549, de la agencia urbana número 7 de Barcelona; número 301.784, de la agencia urbana número 11 de Barcelona; número 302.426 de la agencia urbana número 20 de Barcelona; números 302.575 y 302.703 de la agencia urbana número 1 de Palma de Mallorca.

Resguardo de depósito de valores: Números 508.141, 555.964, 535.118, 525.473, 517.482, 511.420, 516.466, 445.603, 475.330, 577.294, 577.295, 492.349 y 1.050.941 de la oficina principal de Santander; números 38.876, 102.495, 96.296, 29.596, 42.904, 73.799, 89.751, 103.805, 127.949, de la sucursal de Barcelona; número 241.554, de la de Badajoz; número 279.366, de la de Frómista; números 2.395, 3.733, de la de León; números 207.483, 237.862, 339.631, 244.787, 356.484, de la de Madrid; número 1.142.306, de la de Paredes de Nava; números 1.105.625 y 1.104.232, de la de Sevilla; números 1.127.727, 281.648, 1.079.207,



263.969, 1.105.579, 1.051.907, 316.775, 1.003.926, 1.038.182, 20.162, 1.209.818, 295.256, 295.214, 341.257, 354.618, 1.100.754, 1.111.501, 253.996, 261.527, 257.985, 1.101.491, 32.106, 423, 1.076.570, 8.540, 1.135.227, 1.002.816, 1.000.346, 1.232.188, 324.693, 12.160, 13.241, 502, 1.204.707, 1.062.470 y 569 de la central contable de Madrid.

Resguardos de imposición a plazo fijo: Número 725.006 de dólares USA de la sucursal de Valencia; número 610.200 de la de Avila; números 610.179 y 610.153 de la de Gijón; números 620.275, 620.283, 620.523, 620.531, 620.686, 620.854, 621.114 y 621.246 de la de La Coruña; número 611.869 de la de Torrelavega; número 622.585 de la de Ponferrada.

Extractos de inscripción números 130.402 y 121.567 de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 5 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López. 2.351-8.

#### PELUCA

**Peluquerías de Lujo Unidas, Compañía Anónima**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 24 de junio próximo, a las doce de la mañana, y en segunda convocatoria, si procede, a la misma hora del siguiente día 25 de junio, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio del año 1970.
- 2.º Renovación de los cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—7.497-C.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIFICACION, S. A.

(S. E. D. E.)

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 25 de junio próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 26 de junio, a la misma hora, en segunda.

La Junta se celebrará en el local social, sito en la calle de General Mola, 58, primero, en Madrid, con el siguiente orden del día:

- 1.º Censurar la gestión social, aprobar las cuentas y balance de 1970 y resolver sobre la distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971 y renovación del Consejo.

Se convoca, asimismo, a Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, en los días señalados, para tratar de

- 1.º La incorporación al capital social de la cuenta «Regularización balance Ley 76/1961», con la consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Estudio de una posible ampliación del capital social o emisión de obligaciones, con las modificaciones pertinentes de los Estatutos sociales.

3.º Reección de Consejeros que les corresponde cesar.

Las tarjetas de asistencia serán facilitadas en las oficinas de la Sociedad, previo depósito de las acciones o resguardos bancarios.

Madrid, 8 de junio de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.467-C.

#### NUSAF, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 24 de junio, a las once de la mañana, y en segunda convocatoria, si procede, el siguiente día 25 de junio, a la misma hora, en el domicilio social, y con arreglo a la siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 1970.
- 2.º Renovación de los cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Ampliación de capital y consiguiente modificación de los artículos de los Estatutos sociales, afectados.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—7.498-C.

#### GESTINVER, S. A.

Extraviados los certificados números CTC 5.276, CTC/3.548 y CTC/11.577, comprensivos, de 51, 55 y 10 participaciones, respectivamente, de INESPA, Fondo de Inversión Mobiliaria, de fechas 11 de marzo de 1969, 16 de enero de 1969 y 27 de enero de 1970, a nombre de don Manuel Casado Romero y doña Adoración Garrete Remaña, si dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se extenderá duplicado, según determina el artículo 21 del Reglamento, quedando la Sociedad Gestora libre de toda responsabilidad.

Madrid, 7 de junio de 1971.—El Director administrativo, Andrés Pérez y Pérez.—2.377-9.

#### BIKINI, S. A.

#### SAN FELIU DE GUIXOLS

Por la presente se convoca Juntas generales extraordinarias de accionistas de la Entidad, a celebrar en el domicilio social el próximo día 18 de agosto del corriente año, con el siguiente

#### Orden del día

- a) Traslado del domicilio social.
- b) Aumento del capital social.
- c) Suscripción y desembolso de las acciones emitidas.
- d) Modificación de los artículos sociales pertinentes.

Se hace constar que, no de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria por falta de quórum necesario, se celebraría el siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Barcelona, 3 de junio de 1971.—2.380-5.

#### PIENSOS COMPUESTOS, S. A.

#### TEJARES (SALAMANCA)

Se ha adoptado el acuerdo de ampliar el capital social de esta Compañía en quinientas mil pesetas (500.000 pesetas) mediante la emisión de 100 acciones nominales de 5.000 pesetas cada una, que

podrán suscribir los actuales accionistas, en el plazo comprendido entre el 15 de junio y el 15 de julio del año en curso, en razón de dos nuevas acciones por cada 15 antiguas que posean y con entrega de los correspondientes cupones número 16 y y el abono en metálico de 2.500 pesetas por cada acción que deseen suscribir, en las oficinas de esta Sociedad. El desembolso del otro 50 por 100 se practicará cuando lo acuerde el Consejo de Administración.

Igualmente se advierte a los señores accionistas que, a partir del 15 de junio y con cargo a los beneficios del año 1970, se repartirá un dividendo activo del 6 por 100 del valor nominal de las acciones, mediante entrega del cupón número 15 de las mismas o el estampillado de los resguardos provisionales.

Tejares, 5 de junio de 1971.—El Director Gerente, Fidel Rincón.—7.469-C.

#### INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A.

(INCESA)

En el sorteo público celebrado en Madrid, el día 11 de junio de 1971, ante Notario, han resultado amortizados los títulos portadores del número 8.602.

Madrid, 11 de junio de 1971.—El Director general, Marcelino Fernández y González.—7.502-C.

#### LAVAMAT, S. A.

#### Convocatoria a Junta general

De conformidad con las atribuciones que me confieren los Estatutos sociales, en relación con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo viernes día 25 del corriente mes de junio, a las doce de la mañana, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, la Memoria y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1970.

- 2.º Resultado del ejercicio.
- 3.º Designación del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En el supuesto de que no se dieran los quórum necesarios y establecidos, la Junta tendrá lugar el siguiente día, a la misma hora y con igual orden del día.

Madrid, 9 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.456-C.

#### COMPANIA ESPAÑOLA DE INMUEBLES, S. A.

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 26 de junio de 1971, a las dieciséis horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 52, segundo izquierda, para

1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, cuentas y balance al 31 de diciembre de 1970, así como la gestión del Consejo en el ejercicio de 1970.

2.º Acordar sobre la aplicación del beneficio del año 1970.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Para el supuesto de que no pudiera constituirse válidamente la Junta, se convoca para el día siguiente, en el mismo lugar, hora e idéntico orden del día.

Las tarjetas de asistencia a la Junta se expedirán hasta el día 20 de junio, en

el domicilio social, previa justificación de la propiedad de las acciones.

Madrid, 9 de junio de 1971.—El Consejo de Administración, Juan Sagrañes Sanfeliú.—7.504-C.

#### AGROPECUARIA DEL GUADALQUIVIR, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 26 de junio de 1971, a las dieciocho horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 52, segundo izquierda, para

1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, cuentas y balance al 31 de diciembre de 1970, así como la gestión del Consejo en el ejercicio de 1970.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Para el supuesto de que no pudiera constituirse válidamente la Junta, se convoca para el día siguiente, en el mismo lugar, hora e idéntico orden del día.

Las tarjetas de asistencia a la Junta se expedirán hasta el día 20 de junio, en el domicilio social, previa justificación de la propiedad de las acciones.

Madrid, 9 de junio de 1971.—El Consejo de Administración, Juan Sagrañes Sanfeliú.—7.505-C.

#### SOCIEDAD ANONIMA DE REALIZACIONES Y ESTUDIOS INDUSTRIALES

Se convoca a todos los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la sede social, calle Velázquez, número 20, 7.º, Madrid, el día 29 de junio de 1971, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el siguiente día hábil, en la misma sede y hora, para deliberar, con arreglo al siguiente orden del día:

##### Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.

2.º Nombramientos de censores de cuentas.

3.º Renovación del Consejo de Administración de la Compañía.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de junio de 1971.—El Consejero Delegado del Consejo de Administración, Serafín Piñero Fernández.—7.549-C

#### MUNGUÍA INDUSTRIAL, S. A.

##### (MUNISA)

##### Junta general

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 28 de junio de 1971, a las doce del mediodía, en el domicilio social, carretera de Bermeo, Munguía (Vizcaya), con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970 y de la gestión de la Administración.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Ruegos y preguntas.

A los efectos de asistencias, representaciones y demás formalidades, se estará a lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos sociales.

Lo que se comunica a los señores accionistas para debido conocimiento.

Munguía, 8 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—7.552-C.

#### SUMINISTROS Y EXPLOTACION DEL TRANSPORTE, S. A.

##### (S. E. T. S. A.)

El Consejo de Administración, en cumplimiento del artículo 21 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 22 de junio de 1971, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a Junta general extraordinaria para el propio día, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a las mismas respectivas horas, en segunda convocatoria, si por falta de quórum no pudieran celebrarse cualquiera de las dos, en primera convocatoria, a celebrar en Barcelona, en la Sala para Juntas del hotel «Avenida Pauca», avenida José Antonio, número 605, bajo el siguiente orden del día:

##### Junta ordinaria

a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1970.

b) Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo sobre amortizaciones.

c) Aprobación sobre el destino del beneficio líquido, que el Consejo propone.

d) Designar los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

e) Ruegos y preguntas.

##### Junta extraordinaria

a) Propuesta de aumento de capital social.

b) Propuesta de adquisición de nuevo local para la ampliación de las actividades e instalaciones de la Sociedad.

c) Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

d) Facultar al Consejo de Administración para que pueda cumplimentar sin ninguna limitación los acuerdos que se adopten.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta general ordinaria, estarán a disposición de los señores accionistas la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970, de acuerdo con lo que dispone el artículo 56 de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los Estatutos sociales que regulan la asistencia a las Juntas.

Barcelona, 2 de junio de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.102-D.

#### UNION VIDRIERA DE ESPAÑA S. A.

##### Pago de dividendo

La Junta general ordinaria de señores accionistas, celebrada el día 5 de junio de 1971 acordó la distribución de un dividendo del 4 por 100 sobre el valor nominal de las acciones, cuyo pago será hecho efectivo por el Banco Zaragozano, Ronda Universidad, 22, Barcelona, a partir de 1 de julio de 1971, contra entrega del cupón número 2. El dividendo neto, deducidos impuestos, será de 102 pesetas por cupón.

Barcelona, 7 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—7.553-C.

#### VARADEROS CHAS, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 9 de julio de 1971, a las diecisiete horas, en las oficinas de su domicilio social de la playa de Oza, en esta ciudad, y en segunda convocatoria, si procediese, en el mismo lugar y hora del siguiente día 10 de julio (sábado) de 1971, con el siguiente

##### Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación que proceda de los Estatutos sociales en los artículos correspondientes a esta ampliación.
- 3.º Aprobación del acta.

La Coruña, 8 de junio de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.103-D.

#### FUNDICIONES Y TALLERES MUCANICOS DEL MANZANARES, S. A.

##### Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, se reembolsarán a la par, por amortización, con deducción de impuestos, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, dejando de devengar intereses a partir del 1 de julio de 1971, 1.400 obligaciones emisión julio 1933, números:

301/400,	5.201/5.300,	5.501/5.600,	7.201/7.300,
9.901/10.000,	13.001/13.100,	13.201/13.300,	14.501/14.600,
20.701/20.800,	20.901/21.000,	22.201/22.300,	23.101/23.200,
24.201/24.300,	24.901/25.000,		

Madrid, 11 de junio de 1971. 7.450-C

#### LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

##### BARCELONA

##### Obligaciones al 7 por 100. Emisión 1966

El día 21 del mes actual, vence el cupón número 10, de un importe bruto de 31,51 pesetas, del que resulta un líquido para el tenedor de 31,25 pesetas, una vez deducido el impuesto sobre las rentas del capital.

A partir del día indicado, quedará abierto al pago del mencionado cupón en los Bancos Hispano Americano, Central, Santander, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, «Sindicato de Banqueros de Barcelona, Sociedad Anónima», Zaragozano, Urquijo de Barcelona y en el Urquijo de Madrid.

Barcelona, 5 de junio de 1971.—7.527-C.

#### LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

##### BARCELONA

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones al 6 por 100, emisión 1950, de esta Sociedad, que a partir del 1 de julio próximo y de acuerdo con el cuadro de amortización que figura en la escritura y al dorso de los títulos, quedarán amortizadas las 1.841 obligaciones señaladas con los números siguientes:

651 a 700	801 a 850	5.151 a 5.200,	9.251 a 9.300,	10.351 a 10.400,	10.551 a 10.600,
14.601 a 14.650,	16.451 a 16.500,	18.551 a 18.600,	21.101 a 21.150,	22.651 a 22.700,	23.601 a 23.650,
29.001 a 29.014,	33.251 a 33.300,	33.901 a 33.943,	37.401 a 37.450,	40.301 a 40.307,	40.309 a 40.350,
40.401 a 40.437,	44.751 a 44.800,	46.901 a 46.950,	49.301 a 49.350,	58.351 a 58.400,	58.652 a 58.654,
61.801 a 61.850,	67.651 a 67.699,	71.051 a 71.100,	73.451 a 73.500,	75.301 a 75.350,	79.951 a 80.000,
82.901 a 82.950,	84.551 a 84.600,	88.151 a 88.200,	90.801 a 90.816,	98.401 a 98.450,	98.451 a 98.458,
98.477 a 98.500,	99.253 a 99.300,	100.151 a 100.200,	102.601 a 102.650,	103.901 a 103.950,	106.301 a 106.350.

El acta del sorteo celebrado ha sido autorizado por el Notario don Enrique Gabarró Samsó, de esta ciudad.

El pago de su importe, de 500 pesetas cada una, con deducción de 14,50 pesetas por los impuestos legales, tendrá lugar previa justificación de la propiedad

de los títulos, en las oficinas de esta Sociedad, calle Fernando Junoy, número 2 (San Andrés), los días 1 y 2 de julio próximo, de diez a doce de la mañana, y pasadas estas fechas, todos los martes no festivos, a las mismas horas.

Los citados títulos deberán llevar el cupón número 86 de vencimiento 1 de octubre de 1971 y siguientes.

Barcelona, 5 de junio de 1971.—7.422-C.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.**

**BARCELONA**

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de las obligaciones al 6,95 por 100, emisión 1959, de esta Sociedad, que a partir del día 16 del presente mes y de acuerdo con el cuadro de amortización que figura en la escritura y al dorso de los títulos, quedarán amortizadas las 2.650 obligaciones señaladas con los números siguientes:

401 a 450, 501 a 550, 601 a 650, 1.001 a 1.050, 1.251 a 1.300, 2.401 a 2.450, 2.801 a 2.850, 6.301 a 6.350, 7.551 a 7.600, 8.151 a 8.200, 9.751 a 9.800, 11.251 a 11.300, 15.001 a 15.050, 15.151 a 15.200, 16.151 a 16.200, 17.951 a 18.000, 18.601 a 18.650, 20.001 a 20.050, 21.151 a 21.200, 21.251 a 21.300, 21.501 a 21.550, 22.051 a 22.100, 22.701 a 22.750, 23.751 a 23.800, 23.851 a 23.900, 24.551 a 24.600, 24.751 a 24.800, 28.001 a 28.050, 29.701 a 29.750, 29.901 a 29.950, 31.251 a 31.300, 31.501 a 31.550, 31.951 a 32.000, 32.551 a 32.600, 35.451 a 35.500, 36.201 a 36.250, 37.251 a 37.300, 37.301 a 37.350, 39.051 a 39.100, 40.551 a 40.600, 41.161 a 41.150, 41.401 a 41.450, 42.151 a 42.200, 42.401 a 42.450, 43.151 a 43.200, 43.251 a 43.300, 43.401 a 43.450, 45.401 a 45.450, 47.001 a 47.050, 47.051 a 47.100, 47.651 a 47.700, 48.251 a 48.300, 49.951 a 50.000.

El acta del sorteo celebrado ha sido autorizado por el Notario don Enrique Gabarró Samsó, de esta ciudad.

El pago de su importe, de 1.000 pesetas cada una, mas 120 por prima amortización (12 por 100 correspondiente al duodécimo año), con deducción de 33,50 pesetas por los impuestos legales, tendrá lugar, previa justificación de la propiedad de los títulos, en las oficinas de esta Sociedad, calle Fernando Junoy, número 2 (San Andrés), los días 16 y 17 del presente mes, de diez a doce de la mañana, y pasadas estas fechas, todos los martes no festivos, a las mismas horas.

Los citados títulos deberán llevar el cupón número 49 de vencimiento 15 de septiembre de 1971 y siguientes.

Barcelona, 5 de junio de 1971.—7.423-C.

**GREMIO DE CARBONERIAS DE MADRID MUTUA PATRONAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO**

Convoca a los señores mutualistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de junio del corriente año a las veinte horas en primera convocatoria, y a las veinte treinta en segunda, en el domicilio social de «Unión Carbonera, S. A.», calle de Carretas, número 25, con el fin de dar cumplimiento a cuanto determina el artículo 22 de los Estatutos sociales, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance del ejercicio de 1970, cuenta de resultados, ingresos y gastos.
- 3.º Designación y remoción de los cargos de Presidente y Contador.

- 4.º Aprobación, en su caso, de la gestión de la Junta directiva.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de junio de 1971.—El Secretario, Manuel Martínez Peláez.—7.334-C.

**SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, SOCIEDAD ANONIMA**

*Pago cupón de obligaciones*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisiones 1952, 1954 y 1956, que a partir del próximo mes de julio se procederá al pago de intereses correspondiente al periodo 1 de enero a 30 de junio de 1971, a las obligaciones en circulación.

El pago de estos intereses se hará efectivo en los Bancos Español de Crédito, Urquijo e Hispano Americano (sucursal avenida de José Antonio, 10) de Madrid, así como en sus agencias y sucursales, contra entrega del cupón número 37 para la emisión de 1952, cupón número 35 para la emisión de 1954 y cupón número 31 para la emisión de 1956.

Madrid, 9 de junio de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.406-C.

**FUNDICIONES Y TALLERES MECANICOS DEL MANZANARES, S. A.**

*Intereses obligaciones*

En cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, se pagarán contra entrega del cupón corriente y con deducción de impuestos, a partir de 1 de julio próximo, los intereses de las obligaciones de esta Sociedad, emisión julio 1963, 6,50 por 100 anual, más 0,60 por 100 de prima anual.

Madrid, 11 de junio de 1971.—7.451-C.

**MINAS DE ALMAGRERA, S. A.**

**MADRID**

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1970*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible .....	165.172.272,60	Capital social .....	235.000.000,—
Intangible .....	35.189.421,56	Otros fondos propios de financiación .....	1.619.200,—
Cuentas financieras deudoras .....	122.119.487,81	Crédito de financiamiento .....	10.325.743,97
Aprovisionamiento. Existencias .....	10.802.814,77	Fondos de amortización .....	149.432.559,06
Producción en curso .....	12.336.424,75	Cuentas financieras acreedoras .....	6.201.047,54
Resultados ejercicios anteriores .....	65.916.753,21	Cuentas finales de resultados .....	9.574.476,36
Enlaces y transitorias .....	833.802,88	Enlaces y transitorias .....	217.950,75
<b>Total .....</b>	<b>412.376.977,68</b>	<b>Total .....</b>	<b>412.376.977,68</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1970*

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Salarios y sueldos .....	12.405.174,60	Ventas .....	54.532.168,56
Distribuciones a Administradores no comprendidas en sueldos .....	261.075,—	Ingresos ajenos a la explotación .....	3.136.564,74
Amortizaciones .....	16.079.096,20	Resultados ejercicios anteriores .....	57.668.733,30
Seguros y cargas sociales .....	3.210.090,52		65.916.753,21
Impuestos .....	3.381.901,45		
Gastos generales .....	1.055.643,19		
Otros gastos .....	12.947.156,73		
Beneficio del ejercicio .....	8.324.595,61		
	57.668.733,30		
Resultados ejercicios anteriores .....	65.916.753,21		
	123.585.486,51		123.585.486,51

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicita, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 5 de junio de 1971.—6.974-C.

**HISPANIBEC, S. A.**

**Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria**

A los efectos de cancelación de certificados de participaciones del Fondo de Inversión Mobiliaria «Crecinco», se hace pública la siguiente relación de extravíados:

N. Certif.	N. Part.	N. Certif.	N. Part.
8.656	5.152	89.343	53
27.204	208	96.633	69
30.099	7	99.409	95
33.651	7	101.148	41
33.994	10	120.198	35
35.141	17	122.226	10
35.962	60	123.566	21
40.927	17	129.953	50
43.198	266	129.957	208
46.966	773	130.018	41
51.408	93	133.180	26
51.480	279	134.105	5
56.683	469	134.179	11
57.755	12	157.407	24
53.346	52	160.821	37
58.425	512	161.123	12
59.690	18	164.819	6
61.966	159	166.230	19
66.233	69	172.636	8
67.147	12	174.211	249
72.834	20	175.568	87
81.630	8	175.634	175
83.030	4.023	183.227	5
85.222	97	183.277	8
86.828	380	185.076	6

Madrid, 31 de mayo de 1971.—José A. Madrugá Casado, Director administrativo.—Michael Obolensky, Director financiero.—7.077-C.

**SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE INVERSIÓN MOBILIARIA GEFONDO, S. A.**

A los efectos de emisión de duplicado, se hace público el extravío de los certificados al portador «Nuvofondo, Fondo de Inversión Mobiliaria», que a continuación relacionamos:

Certificado serie A/22298/301 por 4 partes número 902923/6.

Certificado serie B/15357 por 5 partes número 897281/5.

Certificado serie C/2625 por 25 partes número 906226/50.

Certificado serie D/2561 por 50 partes número 530501/50.

Todos ellos a nombre de doña Camila González Fernández, don Camilo Rodríguez González y doña María Isabel Rodríguez González.

Transcurrido el plazo reglamentario de treinta días se procederá por esta Gestora a expedir los correspondientes duplicados, quedando sin ningún valor los documentos extravíados.

Barcelona, 1 de junio de 1971.—7.419-C.

**RIVIERE, SOCIEDAD ANONIMA**

*Sindicato de obligacionistas*

A los efectos del artículo 125 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca Asamblea general de obligacionistas de «Riviere, Sociedad Anónima» (emisión 1968), que se celebrará en el domicilio social, ronda de San Pedro, 58, Barcelona, el próximo día 6 de julio del corriente año, a las doce horas en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Informe del Comisario Presidente del Sindicato.

2.º Renovación o confirmación de los cargos de Comisario y Secretario.

3.º Aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

4.º Redacción y aprobación del acta.

Para la asistencia a la Asamblea general, los obligacionistas deberán acreditar haber efectuado el depósito de sus obligaciones en la Caja de la Sociedad o en una Entidad bancaria o de ahorro con debida antelación.

Barcelona, 5 de junio de 1971.—El Comisario.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.375-C.

**ELECTRA DE VIESGO, S. A.**

*Intereses de obligaciones*

A partir del día 23 del presente mes de junio, se pagarán los intereses del semestre, comprendido entre el 23 de diciembre de 1970 y el 23 de junio del año actual, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 7,3863 por 100, emisión junio 1969.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Bilbao, 11 de junio de 1971.—El Consejo de Administración, Juan Darío.—7.448-C.

**COSMOPOLYT, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio social, avenida del Generalísimo Franco, 405 bis, para deliberar y resolver acerca de:

1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1970.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Aplicación de los resultados.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Desde esta fecha hasta la celebración de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la resolución de la Junta.

Barcelona, 11 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.753-C.

**CERVEZAS DE TENERIFE, S. A.**

**(CERTESA)**

*Junta general extraordinaria*

Se cita a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, para el treinta (30) de junio actual, a las diecisiete horas, en el edificio social, carretera general del Sur, kilómetro 9, El Chorrillo, término municipal de El Rosario, y, en caso de no asistir número suficiente, para el día siguiente, 1 de julio, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas (cinco de la tarde).

*Orden del día.*

1.º Propuesta de reforma del artículo 11 de los Estatutos como sigue:

«Artículo 11.—Cada acción da derecho a un voto y a la asistencia a las Juntas generales de cualquier clase que celebre la Compañía.»

2.º Informe del Consejo sobre la situación de la Compañía y adopción de los acuerdos que para su resolución procedan.

Conforme al artículo 16 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia los titulares de un mínimo de cincuenta acciones que con cinco días de antelación a la

fecha de celebración de la Junta depositen en la Caja de la Sociedad sus títulos o el resguardo del Banco u oficina pública en que se hallen depositados, entregándoseles en el acto del depósito la tarjeta de asistencia.

Los titulares de menos de cincuenta acciones pueden agruparse hasta completar o superar tal cantidad y designar a un accionista que ejerza el derecho de asistencia y voto.

La representación sólo podrá concederse a otro accionista, salvo en el caso de poder notarial bastante previsto en el artículo 17 de los Estatutos.

El Chorrillo a 11 de junio de 1971.—El Secretario, Domingo Barrera Mérida.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Alberto J. Herrera Hernández.—7.755-C.

**SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, SOCIEDAD ANONIMA**

*ANUNCIO DE FUSIÓN*

*Tercera publicación*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma, y el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, por el presente se hace público que en la Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 7 de mayo de 1971, en primera convocatoria, y habiendo concurrido a la misma una proporción de capital superior a la exigida por el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Se aprueba la fusión de «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.», y «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», mediante la absorción de la primera por la segunda, en las siguientes condiciones:

a) Traspaso en bloque de todo el patrimonio social activo y pasivo de «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.» a «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», quedando subrogada esta última Sociedad en todas las relaciones jurídicas de «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.».

b) Disolución de «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.», sin que proceda su liquidación.

c) Los accionistas de «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.» (excepto «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.»), pasarán a serlo de esta última Sociedad mediante el canje de las acciones de «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.», de que sean titulares, por otras de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», en la proporción de pesetas 1.750 nominales en acciones de la primera por 500 pesetas nominales en acciones de la segunda, salvo en los casos en que los accionistas ejerciten el derecho de separación.

d) Desde el momento en que se efectúe el canje aludido en el apartado anterior, quedarán anuladas y sin valor ni efecto alguno todas las acciones de «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.».

e) La absorción se realizará al amparo de la vigente Legislación sobre concentración e integración de Empresas y los anteriores acuerdos quedarán sometidos a la consideración suspensiva de que «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.» tome el correlativo acuerdo y de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos por dicha legislación, a cuyo efecto queda expresamente facultado el Consejo de Administración para declarar o no cumplida la condición suspensiva a la vista de la Resolución ministerial que recaiga en el expediente que al efecto se instruya.

f) Queda también facultado el Consejo de Administración, tan ampliamente como en derecho haya lugar, para:

Fijar las demás condiciones y circunstancias de la absorción; acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de que sean titulares los accionistas que ejerciten el derecho de separación; redactar y publicar los anuncios previstos por el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con el 134 y 135 de la misma y el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre; comparecer y actuar ante el Ministerio de Hacienda en solicitud de los beneficios fiscales que estime procedentes; realizar cuantas actuaciones y trámites sean necesarios ante toda clase de personas y Organismos públicos y privados, para llevar a feliz término la absorción; otorgar todos los documentos públicos o privados que sean necesarios o convenientes a los fines dichos; rectificar, subsanar o precisar cuantos defectos y omisiones pudiera existir en los anteriores acuerdos que impida o dificulte la obtención de los beneficios fiscales o el acceso del acto jurídico de la absorción a todos los registros públicos, especialmente al mercantil y a los de la propiedad; delegar alguna o algunas de las facultades que por el presente acuerdo se le confieren en uno o varios de sus miembros.

2.º Se aprueba el balance social cerrado al día 6 de mayo de 1971.

Madrid, 11 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Bustelo Vázquez.—7.757-C.

#### PROMOCIONES CONQUENSES, S. A. (PROCONSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de «Promociones Conquenses, S. A.» (PROCONSA), que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de San Ignacio de Loyola, 9 (hotel Torremangana), Cuenca, el próximo día 1 de julio, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Junta.
- 2.º Propuesta del Consejo de Administración de ampliación del capital social.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales, artículos 5.º, 6.º y 30 de los Estatutos sociales.
- 4.º Propuesta de ampliación del Consejo de Administración y nombramiento de consejero.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Cuenca, 14 de junio de 1971.—El Consejero Delegado, Emilio Gómez Huerta.—2.435-6.

#### TELESQUIS ALPINOS, S. A.

##### BARCELONA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de junio, a las diecinueve horas en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, para tratar de los siguientes extremos:

- a) Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1970.
- b) Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación de los resultados obtenidos.
- c) Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

d) Elección de cargos del Consejo de Administración.

e) Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

f) Ruegos y preguntas que se presenten reglamentariamente.

g) Designación de interventores para firmar el acta de la propia Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas respecto a la asistencia a las Juntas sociales.

Barcelona, 12 de junio de 1971.—El Secretario, 7.787-C.

#### PAPELERA DEL CENTRO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 30 de junio, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, sito en el kilómetro 25 de la carretera de Extremadura (Carril Tolentino), término municipal de Navalcarnero, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como sobre la aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1970.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no se puede celebrar esta Junta en primera convocatoria, se convoca a los señores accionistas para celebrar la Junta general en segunda convocatoria para el siguiente día 1 de julio de 1971, en el mismo lugar y hora.

Navalcarnero, 14 de junio de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Almazor Noguera.—7.784-C.

#### MUTUA ESPAÑOLA DE PREVISION

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo, que se celebrará en el domicilio social, a las once de la mañana en primera convocatoria, y media hora después en segunda, el próximo día 28 del corriente mes de junio, con el siguiente orden del día, de acuerdo con lo establecido en el número 1 del artículo 32, en relación con el apartado b) del número 2.º del artículo 30 del Reglamento General sobre Colaboración en la Gestión de la Seguridad Social de las Mutuas Patronales de Accidentes de Trabajo:

- 1.º Aprobación del acta de la última Junta general ordinaria.
- 2.º Aprobar, si procede, la cuenta de resultados, balance y Memoria correspondiente al ejercicio de 1970.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores mutualistas la necesidad, para concurrir a dicha Junta general, de proveerse en el domicilio social del correspondiente documento que acredite haber dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de los Estatutos sociales de la Entidad.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Presidente de la Junta Directiva.—7.783-C.

#### SAN TELMO IBERICA MINERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía en Bilbao (alameda de Mazarredo, 47, séptimo) el día 3 de julio próximo, a las doce horas de la mañana en primera convocatoria o, en su defecto, el

día 5 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico. Aumento de capital de la Sociedad en la cifra de 20.000.000 de pesetas y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Bilbao, 14 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.160-D.

#### EDIFICACIONES VIRELLI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de junio, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria el día 30 del mismo mes, a la misma hora, en la avenida de José Antonio número 47, 5.º, número 7, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la situación de la Sociedad.
- 2.º Deliberación y acuerdo, si procede, de la liquidación (disolución) de la Sociedad y de la declaración de la suspensión de pagos de la misma.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de junio de 1971.—7.773-C.

#### AEROCAM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de junio, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria el día 30 del mismo mes, a la misma hora, en la avenida de José Antonio, número 47, 5.º, número 7, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la situación de la Sociedad.
- 2.º Deliberación y acuerdo, si procede, de la liquidación (disolución) de la Sociedad y de la declaración de la suspensión de pagos de la misma.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de junio de 1971.—7.772-C.

#### CONSEJEROS FINANCIEROS, S. A. (COFINSA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta General universal de accionistas acordó en su reunión del día 26 de mayo de 1971 la disolución de la Sociedad, declarándola en periodo de liquidación.

Madrid, 2 de junio de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.770-C.

#### JANDIA TURISTICA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 24 de junio actual, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y para el día 25 de igual mes, a la misma hora, en segunda, en los locales de la sala de fiestas «Altavista», situada en la urbanización de dicho nombre, Escaleritas, para deliberar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio económico de 1970.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Acta.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de junio de 1971.—El Secretario.—7.769-C.

**COUBIT, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social avenida de Mártires, número 10, de esta ciudad, el día 25 de junio próximo, a las veinte horas, en primera convocatoria o, en su defecto, al día siguiente, día 26 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y las cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1970.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento, en su caso, de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Reus, 27 de mayo de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.751-C.

**EXPLOTACION DE BALNEARIOS Y AGUAS MINERALES, S. A.****(EBAMSA)***Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Explotación de Balnearios y Aguas Minerales, S. A.», convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio, en el local social, avenida Meridiana, número 30, a las veinte horas, para examinar el siguiente

*Orden del día*

- 1.º Examen de la gestión social durante el pasado ejercicio.
- 2.º Examen del balance de 1970 y aprobación, en su caso.
- 3.º Destino, en su caso, de los beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Si en primera convocatoria no se reuniera el número de accionistas suficientes para la constitución de la Junta al amparo del artículo 51, se celebraría la reunión en segunda convocatoria, en el día siguiente, en el mismo local y hora.

Barcelona, 12 de junio de 1971.—El Consejero Delegado, Guillermo Martín Cuadros.—7.792-C.

**YUKI****OLD DOMINION ESPAÑOLA, S. A.***Convocatoria de la Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Cañada de la Feria, sin número, de Jerez de la Frontera, el día 28 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, y lugar, el día 30 del mismo mes, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio 1970.
- 2.º Examinar y aprobar, en su caso, la gestión del Consejo de Administración durante el referido ejercicio.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Jerez de la Frontera, 5 de junio de 1971. El Presidente, Gabriel Mateos López.—7.768-C.

**COMPANIA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.***Junta general*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que no habiéndose alcanzado con las acciones depositadas, dentro del plazo previsto, el quórum necesario para celebrar la Junta general en primera convocatoria, ésta se celebrará el próximo día 22 de los corrientes, en segunda convocatoria, a las doce de la mañana, en el cine de «La Torre de Madrid», calle de la Princesa, número 1, de acuerdo con lo fijado en el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de junio actual.

Madrid, 15 de junio de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.766-C.

**TABACALERA, S. A.***Junta general extraordinaria*

En el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 15 del actual, número 142, página 9664, ha sido convocada la celebración de Junta general extraordinaria de esta Compañía para el próximo día 3 de julio del año en curso, en primera convocatoria, y para el 5 del propio mes, en segunda.

Entre los asuntos a tratar en dicha Junta figura la reforma de los Estatutos Sociales. Y confirmando y ratificando tal convocatoria, se precisa en el presente anuncio complementario, que en la mencionada Junta se someterá a aprobación la reforma de los siguientes artículos de los Estatutos sociales: números 1 al 8; 12, 14 al 16; 18 al 26; 28, 30 al 35; 37 al 39; 41; 43 al 46, concordantes y cláusula adicional.

Conforme se expuso en el mencionado «Boletín Oficial del Estado» de 15 de los corrientes el texto del proyecto de los nuevos Estatutos estará a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, Barquillo, número 5, a partir del día 18 del mes en curso.

Madrid, 16 de junio de 1971.—El Secretario general, Ursicino Alvarez Suárez.—7.800-C.

**GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS. SOCIEDAD ANONIMA****DIVIDENDOS ACTIVO Y PASIVO***I. Dividendo activo*

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de uno de los acuerdos de la Junta general de accionistas, celebrada el día 9 del corriente mes de junio, ha dispuesto el reparto de un dividendo a cargo de los beneficios del ejercicio de 1970, del 7,50 por 100 del capital desembolsado, equivalente a 37,50 pesetas por acción a los números 1 al 60.000, ambos inclusive, y a 18,75 pesetas por acción a los números 60.001 al 70.000, ambos inclusive. El pago se verificará, previa deducción de los correspondientes impuestos, a partir del día 20 del corriente mes de junio, contra entrega del cupón número 36 de las acciones números 1 al 60.000 y contra presentación del resguardo provisional para su estampillado de las acciones números 60.001 al 70.000, en el domicilio social, plaza de las Cortes, número 2, Madrid, o en el de su sucursal en Barcelona, avenida de José Antonio Primo de Rivera, 642, donde se facilitarán las oportunas facturas.

*II. Dividendo pasivo*

El Consejo de Administración, en uso de sus facultades y de conformidad con lo previsto en el acuerdo de emisión de las acciones números 60.001 a 70.000, ambos inclusive, ha acordado solicitar de los señores accionistas, tenedores de las refe-

ridas acciones, el pago de las 250 pesetas por acción pendientes de desembolsar.

Los accionistas podrán efectuar el referido desembolso dentro del plazo comprendido entre los días 20 de junio y 20 de julio, ambos inclusive, del corriente año, en la Caja social, contra presentación del resguardo provisional acreditativo de la suscripción de los mencionados títulos, para anotar en él el total desembolso.

Madrid, 9 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—2.436-5.

**PROMOTORA DE COMERCIALIZACION AMERICANA, S. A.****(PROCOMASA)***Junta general extraordinaria*

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle del General Yagüe, 13, 10.º, Madrid, a las dieciséis horas del día 1 de julio, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediere.

*Orden del día*

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.
- 2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
- 3.º Situación económica de la Sociedad y propuestas de medidas a adoptar.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de junio de 1971.—7.761-C.

**ELABORACION PLASTICOS ESPAÑOLES, S. A.****(E. P. E.)***Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en Castellana, 20, Madrid, el día 30 de junio de 1971, a las trece horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970.
- 2.º Propuesta sobre aplicación de beneficios.
- 3.º Modificación del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se anuncia al mismo tiempo la reunión, en segunda convocatoria, para el siguiente día, con arreglo al mismo orden del día, lugar y hora, caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria.

Madrid, 12 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—7.764-C.

**COMPANIA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A.***Junta general*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que no habiéndose alcanzado con las acciones depositadas, dentro del plazo previsto, el quórum necesario para celebrar la Junta general en primera convocatoria, ésta se celebrará el próximo día 22 de los corrientes, en segunda convocatoria, a las trece horas, en el cine de «La Torre de Madrid», calle de la Princesa, número 1, de acuerdo con lo fijado en el anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 1 de junio actual.

El Secretario del Consejo de Administración.

Madrid, 15 de junio de 1971.—7.767-C.

**O. T. H. INGENIERIA, S. A.**  
**OTHISA (en liquidación)**

En cumplimiento de lo estipulado en los artículos 165, 166 y 167 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se publica el balance definitivo de liquidación de la Sociedad, que ha sido aprobado por la Junta general universal de 14 de junio de 1971:

*Balance al 14 de junio de 1971*

ACTIVO	Pesetas
Banco cuenta liquidación ...	484.127,69
<b>Total Activo .....</b>	<b>484.127,69</b>
PASIVO	Pesetas
Previsión gastos liquidación.	484.127,69
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>484.127,69</b>

Pasados cuarenta días de su publicación, por el señor Liquidador se solicitará del ilustrísimo señor Registrador del Registro Mercantil de Madrid la cancelación de todos los asientos relativos a la Sociedad.

Madrid, 15 de junio de 1971.—7.771-C.

**SELECCION DE COMPRAS, S. A.**  
**SEDECO (en liquidación)**

En cumplimiento de lo estipulado en los artículos 165, 166 y 167 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se publica el balance definitivo de liquidación de la Sociedad, que ha sido aprobado por la Junta general universal de 15 de junio de 1971:

*Balance al 15 de junio de 1971*

ACTIVO	Pesetas
Bancos .....	883.618,60
<b>Total Activo .....</b>	<b>883.618,60</b>
PASIVO	Pesetas
Accionistas, cuotas liquidación .....	842.118,60
Previsión gastos liquidación.	41.500,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>883.618,60</b>

Pasados cuarenta días de su publicación, por el señor Liquidador se solicitará del ilustrísimo señor Registrador del Registro Mercantil de Madrid la cancelación de todos los asientos relativos a la Sociedad.

Madrid, 16 de junio de 1971.—7.804-C.

**RICARDO FERRERO, S. A.**  
**(Disolución)**

La Junta universal de la Campaña, en 15 de noviembre de 1969, acordó su liquidación y disolución, en base del siguiente balance:

ACTIVO	Pesetas
Caja .....	227.000,—
Incoables .....	93.468,—
Pérdidas .....	154.532,—
<b>Total Activo .....</b>	<b>475.000,—</b>
PASIVO	Pesetas
Capital .....	475.000,—

En cumplimiento de lo ordenado en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de junio de 1971.—Gregorio Font de las Pozas, Director Gerente.—7.796-C.

**UNION EXPLOSIVOS RIO TINTO, S. A.**

**ANUNCIO DE FUSIÓN**

*Tercera publicación*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, en relación con los artículos 134 y 135 de la misma, y en el único de la Ley 83/1968, se publican los acuerdos adoptados por unanimidad en la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 22 de mayo de 1971 en segunda convocatoria, habiendo concurrido a la misma una proporción del capital social superior a la exigida por el artículo 58 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. Dichos acuerdos son los siguientes:

1.º Aprobar la fusión de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», con «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.», y de «Potasas Ibéricas, S. A.», que se realizará mediante la absorción de las dos últimas por la primera. En consecuencia, «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.», y «Potasas Ibéricas, S. A.», se disolverán, sin liquidación, traspasándose en bloque sus patrimonios a «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», la cual quedará subrogada en todas sus relaciones jurídicas.

2.º Aumentar el capital social en la cifra máxima de treinta y cuatro millones setenta y un mil pesetas (34.071.000), mediante la emisión y puesta en circulación de 68.142 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas. La creación, emisión y puesta en circulación de las referidas acciones se efectúa con el especial destino de ser canjeadas por las de las Sociedades absorbidas (salvo las poseídas por la Sociedad absorbente) en las siguientes proporciones:

— Una acción de 500 pesetas de valor nominal de «Unión Explosivos Río Tinto, Sociedad Anónima», por cada 1.750 pesetas de valor nominal en acciones de «Sociedad Ibérica del Nitrógeno, S. A.».

— Una acción de 500 pesetas de valor nominal de «Unión Explosivos Río Tinto, S. A.», por cada 357,14 pesetas de valor nominal en acciones de «Potasas Ibéricas, S. A.».

3.º Aprobar el balance social cerrado el día 31 de mayo de 1971.

4.º Los anteriores acuerdos quedan sometidos a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos para las concentraciones e integraciones de Empresas. Queda facultado el Consejo de Administración para, a la vista de la resolución del Ministerio de Hacienda, determinar si considera cumplida o no la condición. También podrá limitar la operación de fusión acordada a una sola de las Sociedades indicadas.

5.º Autorizar al Consejo de Administración para determinar las demás circunstancias de las absorciones; para fijar la cifra definitiva de la ampliación del capital social y adaptar a ella el artículo 5.º de los Estatutos sociales; para acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones a los accionistas que ejerzan su derecho a separarse de la Sociedad a tenor de los preceptos de la Ley 83/1963, de 5 de diciembre; y, en general, para llevar a efecto con la amplitud requerida en derecho todas las actuaciones y trámites necesarios para la realización de la fusión hasta su inscripción en el Registro Mercantil. Queda especialmente autorizado para otorgar cuantos documentos se necesiten y para precisar, rectificar o subsanar las circunstancias, defectos u omisiones de los acuerdos anteriores que se opongan a su efectividad. El Consejo podrá delegar en uno o varios de sus miembros las facultades que se le confieren por este acuerdo y por el cuarto.

Madrid, 31 de mayo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.758-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	3,00 ptas.
Atrasado .....	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	900,00 ptas.
Extranjero .....	1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).